

103346

28 DIC. 1961



103346

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ALVARO FERNANDEZ DE CASTRO Y CABEZA, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), Júcar, 26, por: "UN SECADERO PARA LADRILLOS".

Memoria Descriptiva

Los secaderos de cámaras son muy usados para secar ladrillos y en ellos el secado se produce en cada cámara con independencia de las demás, ya que en cada una de dichas cámaras se establece una corriente de aire caliente con entrada y salida por puntos distintos de la misma.

5

Este sistema presenta el inconveniente de que al empezar el secado en una cámara, coincide el aire caliente sobre un ladrillo frío y completamente húmedo, lo que produce gran porcentaje de averías y saliendo además en la fase final del secado el aire sin saturar y por lo tanto sin ser bien aprove-

10

103346



chado.

Para evitar éstos inconvenientes se ha ideado el presente modelo de secadero cuyo registro se solicita, el cual va constituido por cámaras montadas en serie, es decir, por cámaras que cada una comunica por sus extremos con las dos continuas a ellas, de forma tal que partiendo de una cámara se puede pasar a otra recorriéndola a lo largo y pasar a la siguiente y así sucesivamente pasando por todas para llegar a la de partida.

En la figura 1 se representa a título de ejemplo una de las varias disposiciones que pueden darse a las cámaras para obtener ésta disposición, pudiendo observarse como siguiendo la dirección de las flechas se recorren todas en un circuito cerrado.

La comunicación de una cámara con otra puede abrirse o cerrarse a voluntad desde el exterior por medio de compuertas.

Todas las cámaras comunican además por uno de sus extremos por lo menos, con el exterior para verificar las operaciones de carga y descarga de ladrillos o productos a secar, pudiendose éstas comunicaciones cerrar tambien mediante puertas cuando se hace pasar por las cámaras los gases calientes para el secado.

Tambien van provistas todas las cámaras de varios registros situados a lo largo de ellas para dar entrada a los gases calientes y salida a los frios ya saturados de humedad, según convenga una cosa u otra, siendo indiferente que éstos registros sean distintos a los mismos para las dos operaciones.

El movimiento del aire caliente a través de las cámaras se consigue por medio de ventiladores, uno a la entrada inyectando el aire caliente y el otro a la salida as-



103346

pirando el aire frío y húmedo.

45 El funcionamiento consiste en hacer penetrar el -  
aire caliente procedente del horno o de un hornillo supleto-  
rio a una cámara, de donde se hace pasar a las siguientes -  
hasta que se satura de humedad, dándosele entonces salida -  
por la cámara en que esto ocurre.- A medida que se va pro-  
duciendo el secado se hace que se desplace el recorrido que -  
50 hacen los gases dentro de las cámaras, abriendo los registros  
siguientes de entrada y salida, consiguiéndose así un secado -  
gradual y continuo.

A título de ejemplo representamos en las figuras -  
1, 2, 3 y 4 las diversas vistas de planta y sección de un -  
secadero de cámaras en serie.

55 La figura 1 representa una vista en planta de las -  
cámaras (1-figs.1-3-4) con las comunicaciones (2-figs.1-4) -  
entre ellas dispuestas de forma tal que pueden recorrerse -  
todas, pasando de una a otra en un circuito cerrado como in-  
dican las flechas.

60 La figura 2 una vista en planta de los conductos -  
de distribución de los gases calientes donde puede verse: el -  
ventilador (3-fig.2) de inyección de aire caliente que viene  
por el conducto (4-fig.2) y sigue por el conducto (6-figs.2-3-  
4) para su distribución; los conductos de distribución (7-figs.  
65 2-3-4) del aire caliente que sirve también de extracción del -  
aire húmedo y que comunica con el conducto anterior por los -  
registros (10-figs.2-3-4) con las cámaras, por los registros -  
(11-figs.2-3-4) y con el conducto de salida por otros regis-  
tros (12-figs.2-4); el conducto de salida (5-figs.2-3-4) para  
70 el aire húmedo, el ventilador de expulsión (8-fig.2) y la -  
chimenea (9-fig.2) de salida a la atmósfera complementa éste -  
secadero.



La figura 3 representa una sección transversal -  
del secadero y;

75 La figura 4 una sección longitudinal del mismo.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance  
de la presente invención, se hace constar que en la misma, -  
podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general  
aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no al-  
80 teren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada ésta memoria  
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose -  
tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

85 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propie-  
dad y explotación exclusivas de:

1.- Un secadero para ladrillos, caracterizado por estar cons-  
tituido por varias cámaras rectangulares montadas en serie y  
comunicadas cada cámara por cada uno de sus extremos, con -  
90 otra distinta, de forma tal que partiendo de una de ellas -  
se puede pasar de una a otra recorriéndolas todas para volver  
a la de partida, pudiendo éstas comunicaciones entre cámaras -  
abrirse o cerrarse a voluntad por medio de compuertas acciona-  
das desde el exterior.

95 2.- Un secadero para ladrillos, según reivindicación 1ª, -  
caracterizado porque todas las cámaras que lo componen comuni-  
can con el exterior por lo menos por uno de sus extremos, -  
por donde se verifican las operaciones de carga y descarga -  
de los productos a secar, comunicación que se cierra cuando -  
100 van a circular los gases calientes por el interior de la -  
cámara.

3.- Un secadero para ladrillos, según reivindicaciones 1ª y 2ª,



105

caracterizado porque todas las cámaras estan dotadas a lo largo de ellas de unos registros para dar entrada a los gases calientes y salida a los húmedos, los cuales se abren y cierran a voluntad desde el exterior.

110

4.-Un secadero para ladrillos, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por efectuarse el secado de los productos por inyección de aire o gases calientes en una de las cámaras, de la que pasa sucesivamente a las que le siguen hasta su saturación de humedad, dándosele salida por la cámara en que ésto ocurra por aspiración, cuyo recorrido que efectuan los gases secantes se va desplazando a medida que se produce el secado, abriéndose los registros siguientes de entrada y salida.

115

5.- "UN SECADERO PARA LADRILLOS".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan dos planos para su mejor comprensión.

MADRID, 2 DICIEMBRE DE 1.963

*Rodolfo de la Cruz*  
P. P.

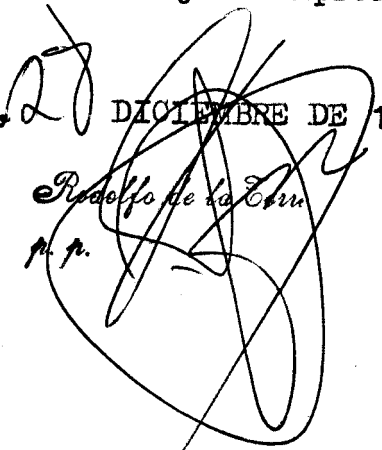
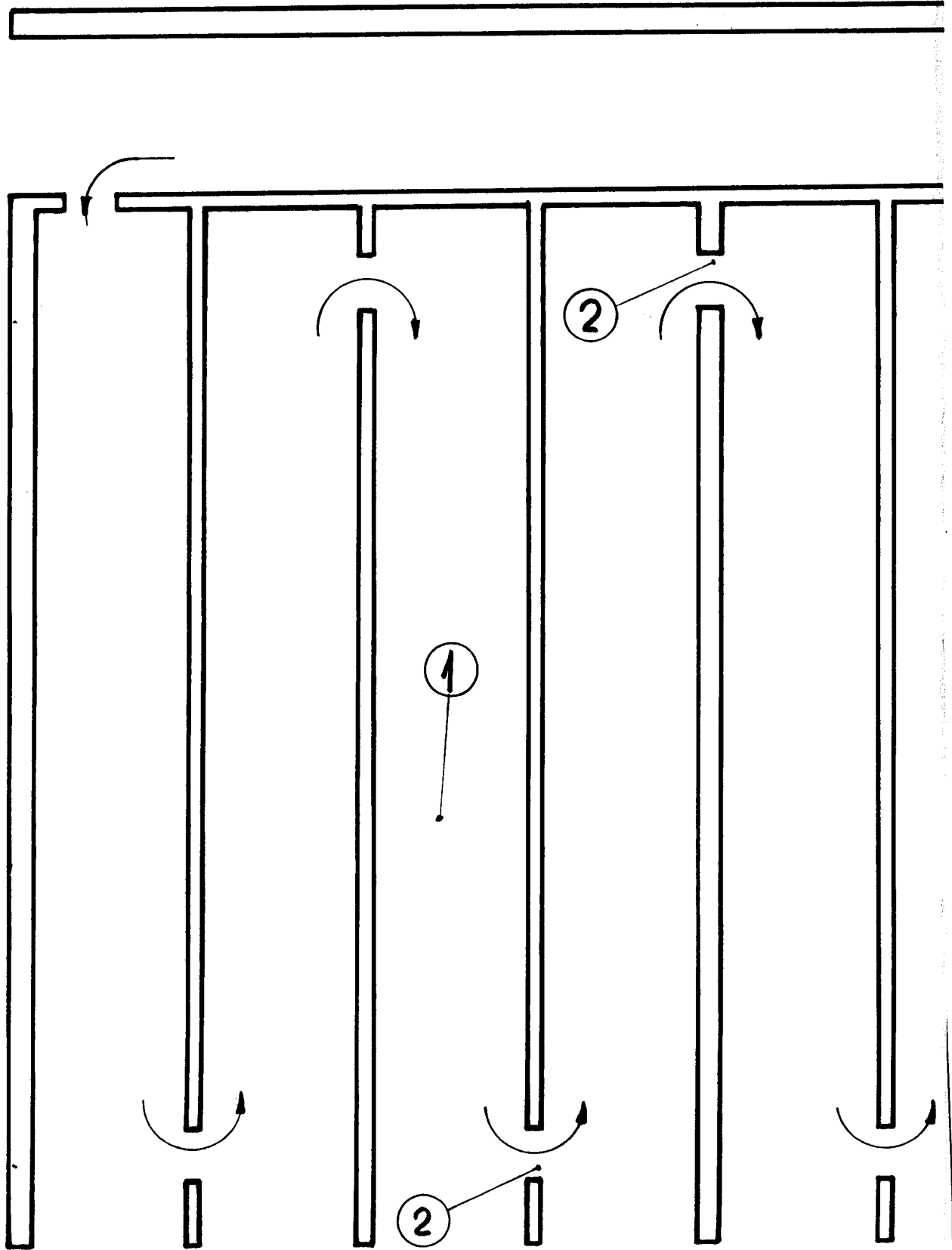
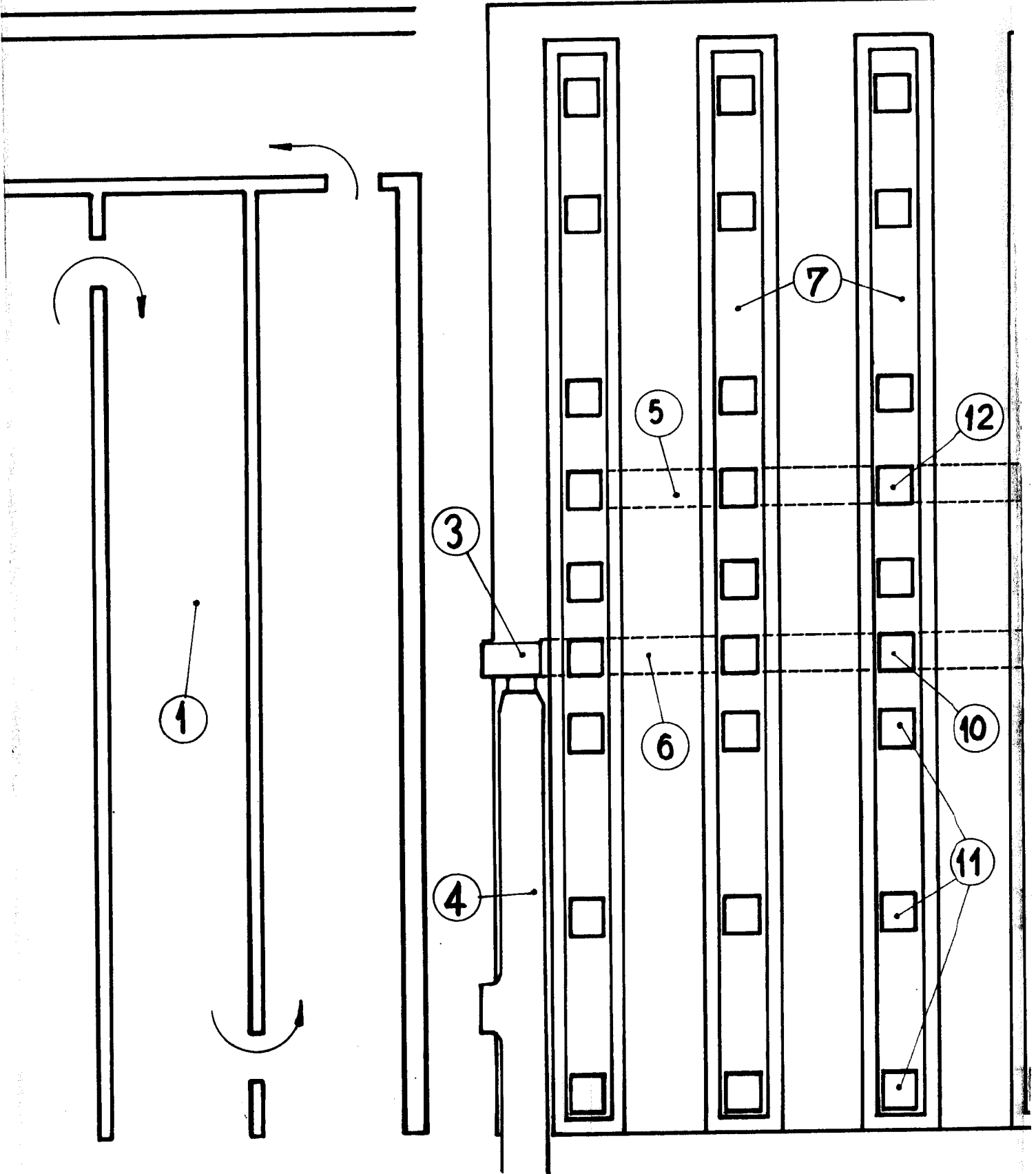


Figura 1.

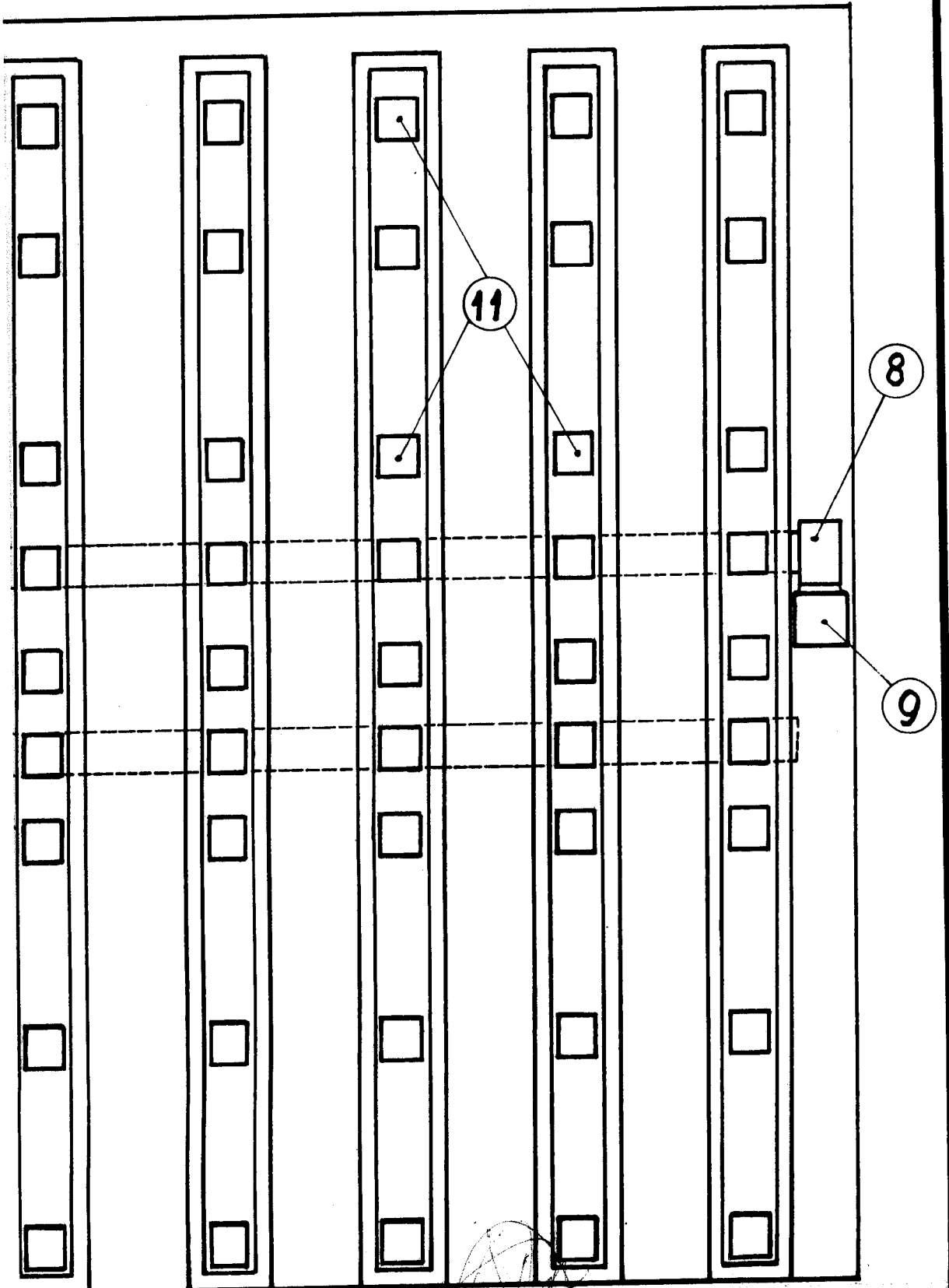




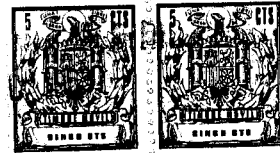
Escala: Variable

Figura 2.

1 0 3 3 4 6



*Redacción de la...*  
*A. P.*



103346

Figura 3.

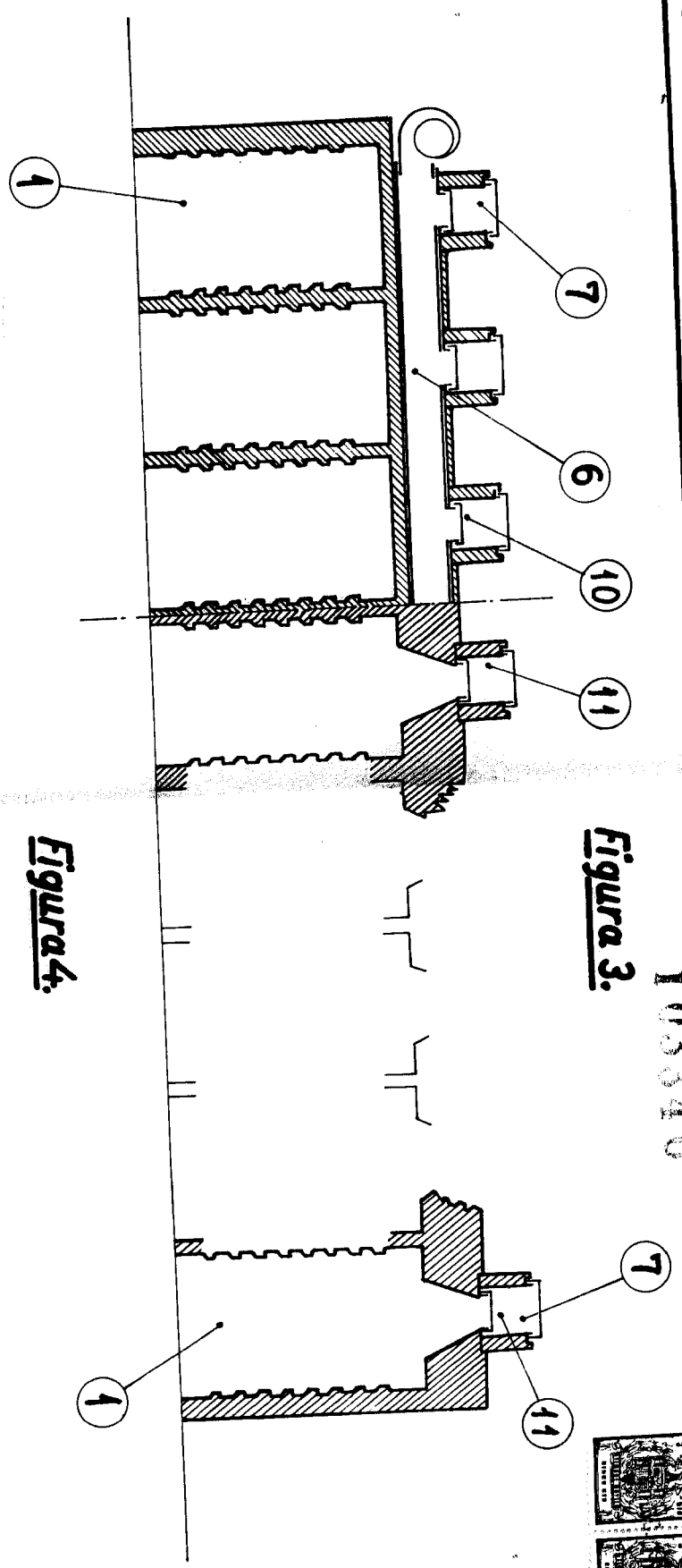
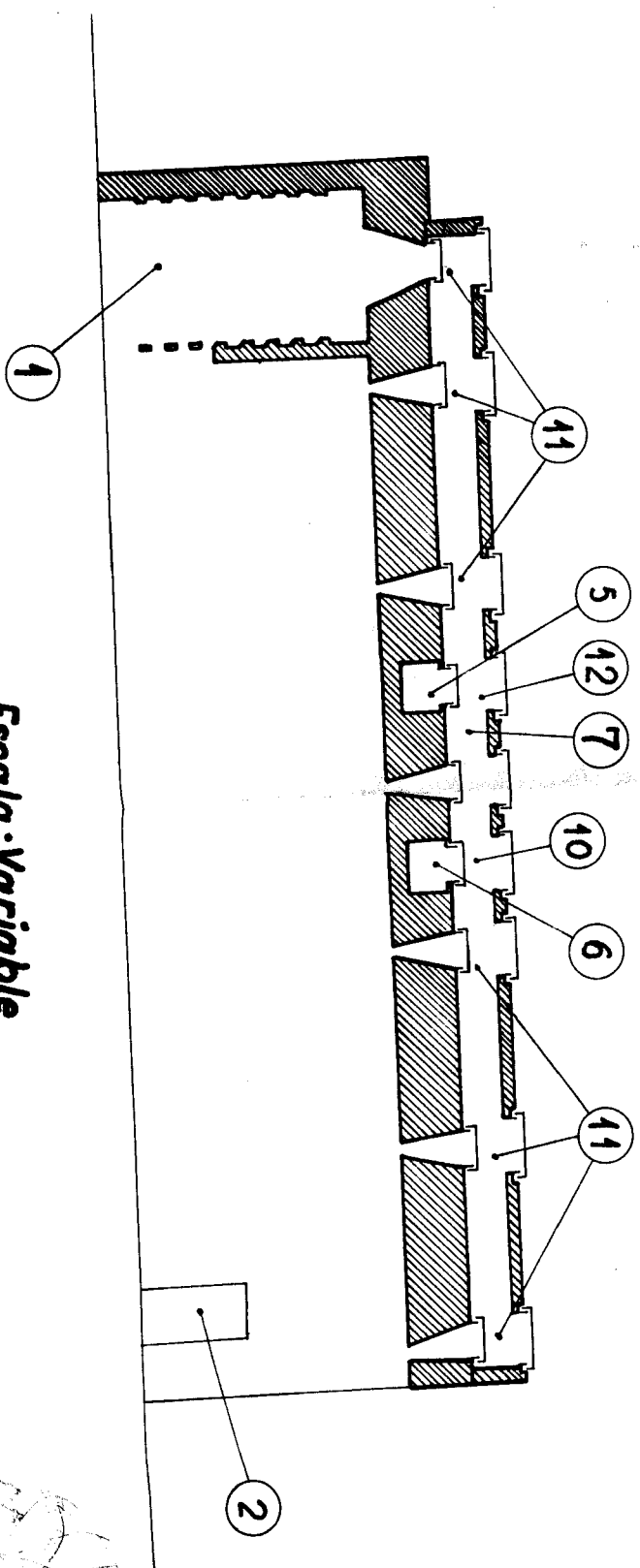


Figura 4.



Escala: Variable

Handwritten signature or scribble at the bottom left of the page.